

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN – MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF para PYMES)

SUB-TEMA

ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 23 “INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS” DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF para PYMES), EN LA EMPRESA
IMPORTACIONES BALLADARES EN EL PERÍODO FINALIZADO 2018

AUTORES

BR. Manuel de Jesús Collado Hernández

BR. Richard Josué Peralta Téllez

TUTOR

MSC. José S. Gutiérrez V.

MANAGUA, NICARAGUA, ABRIL 2019

i. DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por ser fuente de inspiración en mis momentos de angustias, por la vida que me da día a día, por brindarme la oportunidad de llegar hasta la elaboración y culminación de nuestro seminario, siempre ha sido nuestro compañero fiel e incondicional, que una vez más a estado ahí derramando su infinita bondad, amor y misericordia.

A mis padres por brindarme los recursos y el apoyo necesario para emprender el proceso de aprendizaje; gracias por sus enseñanzas, por su paciencia y sobre todo por estar con nosotros en momentos de triunfos y fracasos siendo nuestra fortaleza

A todas aquellas personas que directa o indirectamente me brindaron apoyo durante este tiempo.

BR. Manuel de Jesús Collado Hernández



SEMINARIO DE GRADUACIÓN
EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS NIIF-PYMES.SECCION 23



Dedico este trabajo primeramente a Dios que me ha dado la sabiduría, entendimiento y la seguridad de haber llegado a este momento.

A mi madre que ha sido mi más grande apoyo y pilar fundamental en mi desarrollo como profesional por brindarme los consejos, confianza y los recursos necesarios para lograrlo.

A mi familia quienes siempre han sido fuente de confianza y motivación día a día en el transcurso de esta carrera.

Y a todas las personas que me han sido de ayuda y apoyo en momentos que más los he necesitado.

BR. Richard Josué Peralta Téllez

ii. AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida, sabiduría y entendimiento quien ha forjado mi camino y me ha dirigido en el sendero correcto para cumplir cada una de mis metas y objetivos propuestos.

A mis padres por su apoyo incondicional, confianza y ayuda necesaria en todo el proceso de aprendizaje, por compartir esta experiencia día tras día, son ustedes las personas primordiales que me motivaron para poder cumplir mis sueños.

A nuestros docentes por formarnos como profesionales, quienes durante esta carrera fueron instruyéndonos y transmitiéndonos sus conocimientos, gracias a nuestro tutor MSC. José S. Gutiérrez V. por su acompañamiento y apoyo durante la realización y culminación del presente trabajo, puesto que nos brindó las pautas fundamentales para finiquitar con éxito nuestro trabajo.

BR. Manuel de Jesús Collado Hernández



SEMINARIO DE GRADUACIÓN
EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS NIIF-PYMES. SECCION 23



Primeramente, a Dios quien me permitió llegar a este momento de culminar una etapa más, a mis padres, mi familia y a todas las personas que el Señor ha puesto en mi camino para darme su apoyo y ayuda incondicional en este largo camino de superación. Agradezco a los maestros que desde que inicie la carrera hace unos años, han sido guías en este proceso de aprendizaje y camino del saber, y lograr así cumplir y superar mi meta de llegar a ser un profesional de la contabilidad y poner en práctica todos estos conocimientos que he adquirido.

BR. Richard Josué Peralta Téllez

iii. VALORACIÓN DEL DOCENTE



iv. RESUMEN

En nuestro país se ha venido trabajando en torno a Normas Internacionales de Información financiera, esto con el fin de establecer requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar que se refieren a transacciones, condiciones importantes y otros sucesos en los Estados Financieros, esto con el propósito de información general a los usuarios de los mismos.

El trabajo se realizó en base a la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias de la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, explica la importancia y comprensión de cómo se debe aplicar el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de una forma sencilla para todos; su importancia radica en que la empresa conozca sobre el marco de referencia NIIF para las PYMES ya que contiene los requerimientos y condiciones que surgen principalmente en el sector comercial de igual manera la aplicación del tratamiento contable y la Información Financiera, para usuarios externos, y así tomar buenas decisiones las cuales vengán a ser de gran provecho para la empresa “Importaciones Balladares”.

Se finalizó el presente trabajo investigativo y se pudo desarrollar y analizar la aplicación y desarrollo de la Norma Internacional de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa aplicada a los Ingresos derivados por Actividades Ordinarias numerada como Sección 23 de las mismas.

La evaluación de esta sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera fue aplicada, analizada y puesta en práctica en el correcto reconocimiento en los ingresos por actividades ordinarias (ventas) de la ferretería Importaciones Balladares en el periodo 2018.

INDICE

i.	DEDICATORIA	i
ii.	AGRADECIMIENTO	i
iii.	VALORACIÓN DEL DOCENTE	i
iv.	RESUMEN	ii
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	2
III.	OBJETIVOS	3
	3.1 Objetivo General	3
	3.2. Objetivos Específicos.....	3
IV.	DESARROLLO DEL SUBTEMA	4
	4.1. Historia y Resumen de la Contabilidad.....	4
	4.1.1. Conceptos Claves de la Contabilidad	7
	4.1.2. Tipos de Contabilidad	8
	4.1.3. Funciones de la Contabilidad	9
	4.1.4 Importancia de la contabilidad	10
	4.1.5 Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	11
	4.1.6 Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	14
	4.2 Normas de Información Financiera.....	17
	4.2.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	17
	4.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad.....	23
	4.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera Full (NIIF Completas)	27
	4.2.4 Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF PYMES).....	28
	4.2.5 Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).....	34
	4.3 Norma Internacional de Información Financiera Sección 23	38
	4.3.1. Introducción.....	38
	4.3.2. Objetivos.....	38
	4.3.3. Alcance de esta sección.....	38
	4.3.4 Medición de los ingresos de actividades ordinarias.....	39
	4.4. Caso Practico a desarrollar	47

4.4.1	Introducción.....	47
4.4.2	Generalidades de la Empresa.....	47
4.4.3	Marco Legal.....	49
4.4.4.	Aplicación de la Sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera a la Empresa.....	50
4.4.5	Política Contable.....	53
4.4.6	Presentación de estados financieros.....	57
V.	CONCLUSIONES.....	60
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	61
VII.	ANEXOS.....	62



I. INTRODUCCIÓN

Se conoce que el principal objetivo de las Normas Internacionales de Información financiera, es el de establecer requerimientos de medición e información a revelar que se refieren al reconocimiento de transacciones, condiciones importantes y otros sucesos en los Estados Financieros, esto con el propósito de informar a los usuarios de los mismos y que, debido a ello la información financiera se puede presentar de forma clara, precisa y de manera objetiva para la comprensión de todos sus usuarios.

El presente trabajo tiene como finalidad evaluar los ingresos por ventas de acuerdo a la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades en la ferretería “Importaciones Balladares” en el período 2018.

La metodología que se utilizó en esta investigación es la documental para la cual se le aplicaron procedimientos para su evaluación en un caso práctico, identificación, selección y aplicación de acuerdo a la sección 23 ingresos de actividades ordinarias que refiere las NIIF para las PYMES.

Este trabajo de Seminario de Graduación está estructurado en ocho acápites los cuales son: I Introducción; II Justificación; III Objetivos; IV Desarrollo del subtema; V Conclusiones; VI Bibliografía y el VII Anexos.



II. JUSTIFICACIÓN

Hoy en día muchas pequeñas y medianas empresas desconocen o no se le da la debida importancia al estudio, análisis y como implementar el marco de la contabilidad basado en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF para PYMES), ya que esto nos permite y ayuda a que la información contable y financiera de nuestra entidad sea de calidad para sus principales usuarios; accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y público en general.

Así, pretendemos también aclarar la importancia que a su vez representa para la empresa saber el correcto registro contable de los ingresos por actividades ordinarias y que, además, le permite identificar en qué casos los ingresos que surjan de transacciones y hechos específicos califican para ser reconocidos en estados financieros.

Este trabajo pretende dar cuenta de estos aspectos, y es de gran importancia para la empresa Importaciones Balladares cuyo principal objetivo es el brindar recomendaciones a la entidad sobre la importancia de la aplicación apropiada del reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) sección número 23 para las Pequeñas y Medianas Empresas. Para nosotros como investigadores para adquirir mayores conocimientos en investigación basada en nuestra área de estudio y a la vez, aprendizaje de nuevos términos y conceptos relacionados a nuestra carrera profesional y que, a partir de eso, constituye una fuente de consulta y método de enseñanza-aprendizaje a los estudiantes de nuestra carrera de las futuras generaciones.



III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Analizar la sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera en los ingresos por ventas de la ferretería Importaciones Balladares en el periodo 2018.

3.2. Objetivos Específicos

- Enunciar las generalidades de contabilidad y de las Normas internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF-PYMES).
- Describir el conjunto de Normas de Información Financiera y su relación entre sí, que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada a nivel internacional.
- Examinar la sección 23 “Ingresos por Actividades Ordinarias” de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas describiendo los aspectos principales de esta normativa, tales como objetivos aplicables a la misma y su ámbito de alcance y aplicación.
- Desarrollar mediante un caso práctico el análisis de la sección 23 “Ingresos por Actividades Ordinarias” de las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en la ferretería Importaciones Balladares para el periodo finalizado 2018.



IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA

4.1. Historia y Resumen de la Contabilidad

El origen de la contabilidad no se conoce con exactitud. Podría afirmarse, sin embargo, que ella es tan antigua como el arte de contar y que surgió como producto de la necesidad, a la sombra de las primeras actividades comerciales. Sin duda, la aparición de los primeros sistemas contables tuvo como condición necesaria la existencia de tres elementos esenciales:

- Un desarrollo importante del comercio.
- El uso de la escritura.
- El manejo de un sistema numérico adecuado que respondiera a las necesidades de registro de actividades de carácter monetario para las sociedades antiguas. (Martínez, Raúl Díaz, 2010)

Edad Antigua.

El primer indicio sobre la existencia de un sistema contable formal se remonta al año 4.000 A.C. El descubrimiento de una tabla con caracteres cuneiformes, perteneciente a la antigua cultura de los sumerios reveló un sistema de registro por partida simple, semejante a la que hoy utilizan las amas de casa para llevar sus cuentas familiares.

Con sus conquistas, los antiguos imperios de Grecia y Roma impulsan de manera notable el comercio y con ello la contabilidad. En esta época ya se habla de la figura del Nomenclator, una especie de antiguo contador quien era el encargado de llevar los registros de las transacciones comerciales. Por testimonio escrito se sabe de la existencia de dos libros contables, el Codex y el Adversa, asimilables en cierto modo al libro Diario y Mayor que hoy conocemos. (Martínez, Raúl Díaz, 2010)

Edad Media.

Durante la Edad Media, tras la disolución del imperio Romano, el comercio declinó ostensiblemente y en consecuencia la práctica contable tendió a desaparecer. Con la aparición del Fiorum como moneda universal de cambio una especie de antiguo dólar se facilitó enormemente la práctica de la contabilidad en aquella época, ya que la diversidad de monedas en cada feudo y región complicaba los registros y hacía más dispendiosa la labor contable. (Martínez, Raúl Díaz, 2010)

Edad Moderna.

Nos dice, que con el surgimiento de la Revolución Industrial en el siglo XVIII y el consiguiente desarrollo del comercio a escala mundial, la economía se torna cada vez más compleja; lo cual da un renovado impulso al desarrollo de la contabilidad. Comienzan a aparecer los primeros estudios que analizaban los problemas de organización, control y administración en las empresas. Con la consolidación del capitalismo financiero a principios de siglo XX, Aparecen en Norteamérica las primeras máquinas electro tabuladoras manejadas con base en tarjetas perforadas, cuya aplicación revolucionó las técnicas y procedimientos de registros y almacenamiento de datos. Y es a este país a quien se atribuye el impulso definitivo de la contabilidad. (Martínez, Raúl Díaz, 2010)

La aplicación de nuevas técnicas de producción y mercadeo, la investigación de operaciones y la colaboración de nuevas e importantes herramientas como la estadística y las matemáticas han hecho de la contabilidad hoy en día, una de las profesiones más técnicas y especializadas dentro de las actividades económicas y productivas del hombre.



Hoy en día se han introducido modelos de simulación y alto rendimiento, para comparar una enorme variedad de alternativas de decisión. Por otro lado, la contabilidad hoy por hoy, va de la mano de la tecnología, y el mercado informático crea cada vez más programas y sistemas para convertirse en una poderosa herramienta de control gerencial, financiero y administrativo.

Los historiadores estiman que la contabilidad por partida doble apareció hacia 1340 en Génova (Italia). La invención de la imprenta generalizó este método, en particular desde la publicación de los tratados de Luca Pacioli, cuya primera obra, editada en 1494 bajo el título Suma de Aritmética, Geometría, enuncia los principios fundamentales en el capítulo relativo a las cuentas y libros.

La contabilidad durante el transcurso del tiempo, ha elaborado reglas que sirven de guías para la registración contable y que en convenciones de contabilidad se han aceptado como útiles y necesarios para uniformizar el criterio contable. Éstas han evolucionado en concordancia con los cambios y necesidades sociales, adaptándose a la economía y a las empresas en particular. Estas reglas se denominan "principios". En términos corrientes, es la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

Eric L. Kohler en su obra "Diccionario para Contador" define a los Principios de Contabilidad como "Cuerpo de doctrina asociado con la contabilidad que sirve de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos". (Evolución de la contabilidad Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (2015): Historia de la contabilidad en Nicaragua.



4.1.1. Conceptos Claves de la Contabilidad

La Contabilidad como Arte: Registra, clasifica y resume en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados. (Thom Nelson A, pág.15)

La Contabilidad como Ciencia: Permite medir la riqueza de una empresa desde su creación y como con el tiempo esta puede cambiar, además es un conocimiento cierto y adquirido y no es una suposición de hechos sin relevancia alguna. (Romero López, Á. J. (2003), pág. 87)

La Contabilidad como disciplina: Es controladora de todas las actividades económicas en las que participa el hombre como ente en la sociedad, regula al mismo tiempo la interacción hombre-sociedad en todo lo referente a los aspectos socioeconómicos.

Aparece en la historia de los pueblos como resultado de la expansión comercial. Es por ello, que las primeras civilizaciones tuvieron que hallar la manera de dejar constancias de determinados hechos.

Las prácticas contables se conservaron y lograron un notable progreso a lo largo de la Edad Media. La Iglesia Católica tuvo más seguidores, logrando el mayor poder económico y político de la historia, lo cual le obligó a llevar cuentas detalladas de sus actividades económicas.

Según el profesor Guajardo Cantú (2005):"La Contabilidad es la ciencia que se encarga de determinar, medir y cuantificar los factores de riqueza de los seres humanos, con el fin de servir para la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistémica y útil. Es una técnica que produce sistemática y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada e informa acerca de las transacciones que se efectúan y de ciertos

eventos económicos identificables y cuantificables que le afectan, con la finalidad de facilitar a los diversos interesados, el tomar decisiones de administración."

Uno de los más grandes problemas a los que ha tenido que enfrentarse la humanidad es sin duda, disponer de los medios para satisfacer sus necesidades lo cual en un principio, eran elementales y se obtenían directamente de la naturaleza; esta diferencia, en relación a lo que vivimos hoy, es debido a las necesidades humanas, no han sido las mismas en todas la épocas de la historia, ni en las naciones, y por ello, iba surgiendo la adecuación de sus necesidades económicas. (Ávila Macedo, J. J. (2007).

4.1.2. Tipos de Contabilidad

Contabilidad Financiera.

Es el sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización que se muestren interesados en conocer la situación financiera de la empresa.

Contabilidad administrativa o gerencial.

Es el sistema de información al servicio estricto de las necesidades internas de la administración, con orientación destinada a facilitar las funciones administrativas de planeación y control a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa.

Contabilidad Fiscal.

Es el sistema de información que permite el registro y preparación de los informes tendientes a la presentación de declaraciones y pago de impuestos respecto a un usuario específico: EL FISCO.

Contabilidad de Costos.

Permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos fundamentalmente la determinación de costos unitarios; es decir, es costo de cada unidad de producción, mediante el adecuado control de sus elementos: La materia prima, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación y producción.

Contabilidad Gubernamental.

Es aquella propia del gobierno o de las entidades del sector público. Es la que se encarga de recopilar y registrar todas las transacciones de carácter monetario que esta se lleva a cabo en concepto de impuesto, nómina y otros servicios que ofrecen las entidades gubernamentales. (Romero López A, (2001) pág. 89-90)

4.1.3. Funciones de la Contabilidad

Informar: El informar a través de los estados financieros los afectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades, representa para sus directivos y propietarios:

- Conocer cuáles son y a cuánto ascienden sus recursos, deudas, patrimonio, productos y gastos.
- Observar y evaluar el comportamiento de la entidad.



- Comparar los resultados obtenidos contra los de otros períodos y otras entidades.
- valorar los resultados obtenidos previamente determinados.
- Planear sus operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en el que se desenvuelve.
- La información contable es básica para la toma de decisiones de los propietarios y directivos de las entidades, además de otros usuarios, lo que determina que la información sea de uso especializado y no especializado.

Controlar: Para que los recursos de las entidades puedan ser administrados en forma eficiente y eficaz, es necesario que sus operaciones sean controladas plenamente; para ello, se requiere el diseño proceso contable y cumplir con sus fases de: registro, sistematización, análisis y valuación. (Martínez, Raúl Díaz, 2010)

En conclusión, podemos afirmar que la contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal función es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonable, en base a normas y registros técnicos de las operaciones realizadas en una entidad.

4.1.4 Importancia de la contabilidad

La importancia del impacto de la contabilidad en la sociedad se remonta a épocas pasadas cuando el hombre se vio en la necesidad de controlar y estar informado sobre los recursos que posee y lograr determinados fines, siendo que la memoria fue insuficiente para el manejo y control de los factores elementales en las ventas, compras y gastos; siendo la contabilidad y su implicación a la sociedad a través de la información oportuna, acertada, pertinente y sus relaciones con la sociedad. Con los avances y aportes en la contabilidad en la actualidad y los factores que influyen en la sociedad está afrontando nuevos retos de dejar lo meramente cuantitativo.



La contabilidad como una disciplina social tiene un impacto en la sociedad ya que su importancia y contribución al servicio de la humanidad a través de las organizaciones, están conformadas por personas y por ende parte de un sistema, las exigencias de la sociedad están siendo mayores ya que, no centran a niveles monetarios, sino también al bienestar social, es decir la sociedad está demandando un mayor compromiso y responsabilidad con su comunidad en general.

4.1.5 Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), corresponden a un conjunto único de normas estándar legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad.

Estas normas están basadas en principios que permiten que la información incluida en los estados financieros sea comparable y transparente. Esto contribuye a que los inversores y demás grupos de interés que interactúan en mercados de capital de todo el mundo puedan tomar decisiones financieras. Las NIIF son basadas en principios y no en reglas, lo cual requiere en mayor grado la aplicación del juicio profesional por parte de la gerencia en las empresas.

Podemos definir las también como el conjunto de normas de carácter global, para generar información financiera de calidad, que sea útil para la toma de decisiones. Su aplicación está dirigida a grandes entidades.

Las cuales sirven para que la información contable y financiera está sustentada de fundamentos con perfil transparente, accesible, comparable, confiable y definir en el tiempo cuales son los Estados Financieros a los cuales responde éticamente el profesional de la contabilidad.



Creadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés) cuyo organismo se dedica al establecimiento de normas contables de carácter internacional.

Cada vez que se habla de NIIF y se le defina como un conjunto de normas debemos comprender que estas lo conforman:

- Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), International Financial Reporting Standards (IFRS), las cuales comprenden desde la No 1, hasta la No 13.
- Normas Internacionales de contabilidad (NIC), International Accounting Standards (IAS), las cuales comprenden desde la No 1, hasta la No 41; existiendo algunas que han sido eliminadas de forma posterior.
- Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF), International Financial Reporting Interpretation Committee (IFRIC), las cuales comprenden desde la No 1, hasta la No 20. (algunas han sido eliminadas).
- Standing Interpretations Committee (SIC), Comité de Interpretaciones de las NIC, las cuales solo se encuentra vigentes la No 7,10,15,25,27,29, 31 y 32. (Varon, 2012).

4.1.5.1 Fundación y Expansión.

Fue fundada el 1 de abril de 2001, como sucesora del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee o IASC por sus siglas en inglés)

El 31 de diciembre de 2001, la Fundación de Normas Internacionales de Contabilidad (IASF) se incorporó al Estado de los Estados Unidos de Delaware como una organización exenta de impuestos.



Su misión es la de desarrollar, en el interés público, un conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales deben de ser de alta calidad, de fácil entendimiento, aplicables y globalmente aceptadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera están basadas en principios contables articulados.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son desarrolladas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo que forma parte de la Fundación IFRS.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad asumió la responsabilidad sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de volverse sucesor del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad el 1 de marzo de 2001, así como del nombramiento de los miembros pertenecientes a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. La Fundación IFRS rinde cuentas públicamente a la Junta de Vigilancia de las Autoridades del Mercado de Capitales.

Alrededor de más o menos de 75 países establecen de manera obligatoria el uso de las NIIF, o alguna parte de ellas. Otros han decidido adoptar las normas en el futuro cercano, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países a ser aplicadas

Entre estos están la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Chile, Colombia, Malasia, Pakistán, India, México, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador, Venezuela y El Salvador.

4.1.6 Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El auge, expansión y la actual aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel mundial se está llevando a cabo en muchas de las empresas más importantes.

Gran cantidad de contadores y empresas están capacitándose y preparándose para realizar la presentación de sus estados financieros bajo este nuevo sistema lo que permitirá tener un solo sistema de presentación de los Estados Financieros para una mayor comprensión

También, se habla de los grandes beneficios relacionados, ya que cuando todas las empresas se rijan por la misma normatividad permitirá competir a gran escala y no solo localmente, y también se logrará expandir el mercado a un ámbito internacional.

El hecho de implementar dicha normatividad permitirá que la información de los Estados Financieros pueda ser comparable y transparente, lo cual ayudará a los inversionistas y participantes de los mercados de capitales a tomar mejor sus decisiones.

Tal como nos aclara la NIIF 1 (completas) para hacer la adopción o transición a las NIIF por primera vez, es necesario cumplir diversos requisitos y seguir ciertos procedimientos y procesos de evaluación.

Objetivo de Adopción a las NIIF.

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

(a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;

- (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- (c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

4.4.2 Alcance.

Una entidad aplicará esta NIIF en:

- (a) sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y
- (b) en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, relativos a una parte del ejercicio cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF. Los estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros de la entidad según NIIF si, por ejemplo, la misma:

- (a) ha presentado sus estados financieros previos más recientes:
 - (i) según requerimientos nacionales que no son coherentes en todos los aspectos con las NIIF;
 - (ii) de conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no contengan una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
 - (iii) con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas;
 - (iv) según exigencias nacionales que no son coherentes con las NIIF, pero aplicando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional; o



(v) según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunas de las cifras con las mismas magnitudes determinadas según las NIIF;

(b) ha preparado estados financieros con arreglo a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;

(c) ha preparado un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, que no constituye un conjunto completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; o

(d) no presentó estados financieros en ejercicios anteriores.

Esta NIIF se aplicará cuando la entidad adopta por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, la entidad:

(a) abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;

(b) presente en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF; o

(c) presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

Esta NIIF no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de:



- (a) requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; y
- (b) disposiciones transitorias específicas contenidas en otras NIIF.

Balance de Apertura

La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF.

Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. La entidad no necesita presentar este balance de apertura en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Políticas contables

La entidad usará las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF, salvo lo especificado en los párrafos 13 a 34.

4.2 Normas de Información Financiera

4.2.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Nacieron en la práctica contable aplicando reglas o normas. Desde la década de los setenta se ha tenido que establecer un sistema explícito de principios generalmente admitidos.

Los principios generales de contabilidad pasan a ser las normas generales adoptadas por las organizaciones de profesionales de contabilidad.

Su origen se da en 1880 en Gran Bretaña y más tarde en 1886 en los Estados Unidos de América. Pese a que desde un principio comenzaron a emitirse Normas Contables, para mostrar una presentación uniforme en las cuentas, tenía que pasar un hecho trascendental para que los Principios de Contabilidad fuesen importantes y pasaran a primer plano. Esto se da a raíz de la gran depresión que sufrió la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929, hecho que impulsó a la creación de los PCGA, ya que entre las medidas que adoptaron para devolverles la confianza a los ahorradores, se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas, es de allí que surgen la creación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (Ramirez y Suarez, 2012, p.20)

Los PCGA fueron creados para proteger a las empresas, los inversores y otras partes interesadas, sobre todo porque las prácticas contables de las empresas a veces pueden ser cuestionables. Estos principios generales de contabilidad les ayudan a las compañías a ser responsables por sus actividades de información financiera.

PCGA: significa Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Se trata de un conjunto de directrices que los contadores deben seguir. Este conjunto de principios son reglas muy específicas en relación con la divulgación completa de las finanzas, la periodicidad, la continuidad de los valores de los activos, la prudencia, la no compensación de deudas o gastos con activos e ingresos, la permanencia de los métodos de la empresa, la sinceridad, la consistencia y la regularidad.

Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando.

Los PCGA aprobados por la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad y la VII Asamblea Nacional de graduados en ciencias económicas efectuada en Mar de Plata en 1965 se enuncian de la siguiente forma:

1 – Principio de Equidad.

El principio de equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad, y se refiere a que la información contable



debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

2 – Principio de Ente.

El principio de ente o principio de entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos. El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distinto de las personas que lo formaron.

Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

3– Principio de Bienes Económicos.

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser registrados



en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste, tratamiento que se hace extensivo a las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

4– Principio de Moneda de Cuenta.

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” esta dado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

5– Principio de Empresa en marcha.

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general los recursos no consumidos a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

6– Principio de Valuación al Costo.

El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el “valor de mercado”, entendiéndose como tal el “costo de reposición o de fabricación”. Sin embargo, el criterio de “valuación de costo” ligado al de “empresa en marcha”, cuando esta última condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de “valor de mercado” o “valor de probable realización”, según corresponda.

7– Principio de Ejercicio.

El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

8– Principio de Devengado.

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente.

Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA.

9– Principio de Objetividad.

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

10 – Realización.

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

11 – Principio de Prudencia.

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

12- Principio de Uniformidad.

Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

13 – Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa).

Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. El principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: cuantificación o medición del patrimonio y exposición de partidas de los estados financieros.

14 – Principio de Exposición.

EL principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados. (Rodriguez,2015)

4.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad

Cabe también aclarar que antes de la fundación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera se utilizaban las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o IAS – International Accounting Standards, en inglés– son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC –International Accounting Standards Committee–, antecesor del actual IASB –International Accounting Standards Board (la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español)– quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001.



Estos estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Su enumeración o normas integradas difieren en gran medida a las presentes las NIIF actuales.

Entre otras, estas son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes en Nicaragua e Internacional:

NIC 1. Presentación de estados financieros.

NIC 2. Inventarios.

NIC 7. Estado de flujos de efectivo.

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

NIC 10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.

NIC 14. Información Financiera por Segmentos.

NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo.

NIC 18. Ingresos ordinarios.

NIC 19. Beneficios a los empleados.

NIC 20. Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.



NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.

NIC 23. Costos por préstamos.

NIC 24. Información que revelar sobre partes relacionadas.

NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro.

NIC 28. Inversiones en empresas relacionadas.

NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.

NIC 33. Ganancias por acciones.

NIC 34. Información financiera intermedia.

NIC 36. Deterioro del valor de los activos.

NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

NIC 38. Activos intangibles.

NIC 40. Propiedad de inversión.

NIC 41. Agricultura

Interpretación a las NIIF

CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, Restauración y Similares

CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares

CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental



CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos—Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor

CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios

CINIIF 14 NIC 19—El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción

CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

CINIIF 17 Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo

CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

CINIIF 20: Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto

CINIIF 21: Gravámenes

CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contra prestaciones Anticipadas

Interpretación a las NIC

SIC-7 Introducción al Euro

SIC-10 Ayudas Gubernamentales—Sin Relación Específica con Actividades de Operación

SIC-25 Impuestos a las Ganancias—Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas



SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar

SIC-32 Activos Intangibles—Costos de Sitios Web

4.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera Full (NIIF Completas)

Las Normas Internacionales de Información Financiera plenas o denominadas también NIIF completas van dirigidas a empresas grandes emisoras de acciones, de títulos valores, que por su necesidad de mantener informados a los usuarios, requieren de una información muy rigurosa debido a la complejidad de sus transacciones y negociaciones que a pesar de ser abordados por las NIIF para Pymes, el estándar pleno permita mayor profundidad sobre este tipo de situaciones. (Sánchez E. A., 2015)

NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF 2. Pagos basados en acciones

NIIF 3. Combinaciones de negocios

NIIF 4. Contratos de Seguro

NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

NIIF 6. Exploración y evaluación de activos minerales

NIIF 7. Instrumentos financieros: Información a revelar

NIIF 8: Segmentos de Operación

NIIF 9: Instrumentos Financieros

NIIF 10: Estados Financieros Consolidados

NIIF 11: Acuerdos conjuntos

NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

NIIF 13: Medición del Valor Razonable

NIIF 14: Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes; Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF13, 15, 18 y SIC 31, Aplicación Retroactiva. Vigente desde Enero 2018

NIIF 16: Arrendamientos Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27, Puede optarse por una aplicación temprana, pero solo si se aplica también la NIIF 15. Vigente desde Enero 2019

4.2.4 Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF PYMES)

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentarios públicos un proyecto de normas de una propuesta de NIIF para las PYMES. El objetivo de la norma propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificados independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en Bolsa y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades cuyo título cotizan en Mercados Públicos de Capitales. La Norma propuesta se basaba en NIIF Completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los Estados Financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. La simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF. Información que revelar sustancialmente menor y redacción simplificada. Principalmente debido a la NIIF para las PYMES propuestas no sería un documento independiente.



Junto al Proyecto de Norma, el IASB, publicó e invitó a comentar la guía de implementación propuesta, compuesta por un conjunto de Estados Financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar y presentar. El proyecto de norma estaba acompañado de unos fundamentos, para las conclusiones que explicaban las razones de consejos, para llegar a las conclusiones incluidas en estos. (Proyecto de norma febrero de 2007)

¿Cómo clasificar las Empresas?

Las empresas son organizaciones de carácter social que utilizan un sinnúmero de recursos para la consecución de objetivos, encaminados a la producción y/o distribución de bienes y/o de servicios. Se las puede clasificar: Según su Tamaño, la Propiedad del Capital, el Sector de Actividad (Chiavenato, 1993, pág. 4).

García y Casanueva (2001, pág.331) definen empresa como “una entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados”

Los recursos son los medios o el conjunto de elementos que se utilizan para lograr los objetivos fijados. Por tanto, es muy importante que cada miembro de la empresa esté consciente de la importancia de planificar, utilizar y controlar apropiadamente cada recurso que le ha sido confiado, porque de esa manera, contribuirá al logro de los objetivos establecidos.

El elemento de aprovechamiento de los recursos es algo característico y notorio en la definición y conceptualización cuando a una empresa se refiere, es decir “Debemos gastar u ocupar algo para obtener algo”.

Algo así lo describe Chiavenato “La empresa es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos”. Podemos afirmar que la empresa es significado de la explotación de un recurso en común por una organización social dentro de la entidad y que como tal, persiguen un objetivo ya sea el lucro o la satisfacción de una necesidad o un requerimiento.

Elementos claves como la comunicación, sentimientos positivos y negativos, instinto de supervivencia y superación donde solo los que estén mejor adaptados avanzaran, lenguaje corporal y demás ramas del lenguaje cognitivo del ser humano están día con día presentes en las actividades ordinarias de una empresa.

- 1) Realizar adecuadamente las funciones que le han sido asignadas porque son parte de un "conjunto global de funciones" que apuntan al logro de los objetivos fijados.
- 2) Cumplir con las normas y políticas establecidas para coadyuvar a la preservación del orden en la empresa.
- 3) Relacionarse adecuadamente con las personas del entorno interno (compañeros de trabajo) y externo (como, clientes y proveedores) para coadyuvar activamente al mejoramiento o preservación del clima laboral.

Pequeñas y Medianas empresas.

Según García (2010). “Las empresas según su tamaño se clasifican en Micro, Pequeña, Mediana, Grande y multinacional, esto según el número de sus colaboradores” (p. 25). Se denominan PYMES a las Pequeñas y medianas empresas. Las empresas pequeñas son las que detallan en su

plantilla un personal mínimo de once personas y máximo de cuarenta y nueve, las organizaciones medianas disponen de un personal entre cincuenta y doscientos cincuenta empleados. (Polo, 2016).

Determinar como base el número de empleados puede que sea la forma más común, pero eso no significa que sea la más indicada y recomendada. Igual se puede decir de los activos, ingresos u otro rubro de la empresa como elemento de mediación.

Gibson and Van Der Vaart (2008) se explican extensamente las diversas complicaciones que surgen de utilizar al número de trabajadores o los activos como una medida de PYME.

Dichos autores elaboran una definición mucho más específica de definir las Pequeñas y Medianas empresas, que se basa en tres puntos esenciales:

1. Reemplazar límites nominales máximos como “número de empleados máximo de 100” en la definición de PYMES para todos los países, por una fórmula simple que tome en cuenta el contexto de cada país individualmente.
2. Adoptar los ingresos o ventas anuales como la mejor medida del tamaño del negocio.
3. Designar las PYME como una categoría única, con un rango definido y así prescindir de segregaciones entre “pequeña” y “mediana” y el establecimiento de un criterio mínimo y máximo, excluyendo microempresa.

La forma más común y más extensamente utilizada para definir una PYME es utilizar el número de empleados. En Nicaragua existe una definición formal por parte del Gobierno tanto para la micro, pequeña y mediana empresa, por número de empleados, activos y ventas anuales: Una PYME es una empresa formal con ingresos anuales, en dólares, entre 10 y 1000 veces el ingreso



nacional bruto per cápita promedio, medido en paridad de poder de compra, en el país en la cual opera. (Urcuyo, 2012).

Características de las Pymes.

Según Ricardo Castillo son muchas las características que un Pyme tiene, pero entre las más importantes son las siguientes.

- a. Personal poco calificado o no profesional: en el caso de las empresas familiares, es común que muchos puestos sean ocupados por parientes, que poseen poca o ninguna formación en administración.
- b. Poca visión estratégica y capacidad para planear a largo plazo: abrumados por el día a día, los empresarios Pyme no logran encontrar el tiempo y la forma de analizar sus metas a largo plazo.
- c. Falta de información acerca del entorno y el mercado: por ser estos muy caros o no tener la estructura o los conocimientos necesarios para generarla en el seno de la propia empresa.
- d. Falta de innovación tecnológica: puede deberse a falta de recursos, o por no contar con el espíritu innovador necesario.
- e. Falta de políticas de capacitación: se considera un gasto, no una inversión, al no poder divisar las ventajas a largo plazo que puede generar.
- f. Organización del trabajo anticuada: cuando un método no funciona mal, se mantiene sin analizar si existen otros mejores. Si a estas características intrínsecas que limitan el desarrollo y sustentabilidad de estas empresas, les agregamos los limitantes externos, como, por ejemplo, altísimas cargas impositivas y fuentes de financiamiento prácticamente inaccesibles, podemos entender la razón por la cual este tipo de empresas tiene tan corta vida. (Castillo, s.f.).

Importancia de las Pymes.

a. Asegurar el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.

b. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos. c. La utilización de las NIIF para pymes como marco de referencia, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.

d. Tienen efectos socioeconómicos importantes, ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor. e. Les permite a estas entidades (Pequeñas Y Medianas), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones. f. Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales, ya que, en general, sus orígenes son unidades familiares.

g. Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.

h. Obtienen economía de escala a través de la cooperación inter empresaria, sin tener que reunir la inversión en una sola firma.

4.2.5 Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. (NIIF para las PYMES, 2015)

Una entidad que haya aplicado la NIIF para las PYMES en un periodo sobre el que se informa anterior, pero cuyos estados financieros anuales anteriores más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES, deberá aplicar esta sección o la NIIF para las PYMES de forma retroactiva, Estimaciones y Errores Contables, como si la entidad nunca hubiera dejado de aplicar la NIIF para las PYMES. Cuando esta entidad decide no aplicar esta sección, todavía se le requiere que aplique los requerimientos de información a revelar, además de los requerimientos de información a revelar.

4.4.5.1 Adopción por primera vez.

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma. Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta Norma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Define un juego completo de estados financieros. Requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo



comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable.

Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta Norma, en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma. (Proyecto de norma (febrero de 2007).

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) se estructuran en tres documentos, el primero con carácter de principal y dos adicionales complementarios. El primer complementario se denomina “Fundamentos de las Conclusiones”. Estos Fundamentos de las Conclusiones dan a conocer las principales situaciones identificadas por el IASB, las alternativas consideradas y las razones que se tuvieron aceptar algunas alternativas y rechazar otras. Mientras que el segundo complementario se denomina “Estados Financieros Ilustrativos y Lista de Comprobación de Información a Revelar y Presentar” cuyo objetivo es ilustrar los Estados Financieros establecidos por la NIIF en la Sección.

En lo cual, este es el listado actual y oficial de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 2 Conceptos y Principios Generales

Sección 3 Presentación de Estados Financieros

Sección 4 Estado de Situación Financiera



Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado De Resultados

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 13 Inventarios

Sección 14 Inversiones En Asociadas

Sección 15 Inversiones En Negocios Conjuntos

Sección 16 Propiedades De Inversión

Sección 17 Propiedades, Planta Y Equipo

Sección 18 Activos Intangibles Distintos De La Plusvalía

Sección 19 Combinaciones De Negocio Y Plusvalía

Sección 20 Arrendamientos

Sección 21 Provisiones y Contingencias

Apéndice – Guía Para El Reconocimiento Y La Medición De Provisiones



Sección 22 Pasivos Y Patrimonio

Apéndice – Ejemplo De La Contabilización De Deuda Convertible Por Parte Del Emisor

Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias

Apéndice – Ejemplos De Reconocimiento De Ingresos De Actividades Ordinarias Según Los Principios de la Sección 23

Sección 24 Subvenciones del Gobierno

Sección 25 Costos por Préstamos

Sección 26 Pagos Basados en Acciones

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera

Sección 31 Hiperinflación

Sección 32 Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

Sección 33 Informaciones a revelar sobre Partes Relacionadas

Sección 34 Actividades Especiales

Sección 35 Transición a la NIIF para las Pymes.

4.3 Norma Internacional de Información Financiera Sección 23

4.3.1. Introducción

Este módulo se centra en la contabilización e información financiera de los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias de la NIIF para las PYMES. Le presenta el tema al aprendiz, lo guía a través del texto oficial, facilita el entendimiento de los requerimientos a través de ejemplos y especifica juicios profesionales esenciales que se requieren en la contabilización de los ingresos de actividades ordinarias. Además, el módulo incluye preguntas diseñadas para evaluar el conocimiento del aprendiz acerca de los requerimientos y casos prácticos para desarrollar su habilidad en la contabilización de los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

4.3.2. Objetivos.

- Identificar en qué casos los ingresos de actividades ordinarias que surjan de transacciones y hechos específicos califica para ser reconocidos en estados financieros, de acuerdo con la Sección 23.
- Medir los ingresos de actividades ordinarias que surjan de la venta de bienes, la prestación de servicios, el intercambio de bienes o servicios, o el uso por parte de terceros de activos de la entidad que generen intereses, regalías o dividendos.
- Describir la información a revelar de los ingresos y los contratos de construcción.

4.3.3. Alcance de esta sección

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:



- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa);
- La prestación de servicios;
- Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista; y
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.150)

Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta Norma:

- Acuerdos de arrendamiento.
- Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición.
- Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión.
- Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola; y
- Reconocimiento inicial de productos agrícolas. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.150).

4.3.4 Medición de los ingresos de actividades ordinarias.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en



cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Ejemplo: un fabricante vende uno de sus productos a U\$ 500.00 por unidad. Sin embargo, el fabricante les otorga a sus clientes un descuento del 20% en sus pedidos de 100 unidades o más. Además, si el cliente compra 1,000 unidades o más en un periodo contable. El minorista le otorga un descuento por volumen adicional del 10% sobre el precio de lista en todas las unidades que el cliente adquirió durante dicho año contable.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de una entidad, actuando por cuenta propia.

Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.150)

Intercambio de bienes o servicios

Una entidad no reconocerá ingresos por actividades ordinarias:

- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso la entidad medirá la transacción:

- Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido.
- Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalente al efectivo transferido (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.151)

Ventas de bienes

Una entidad reconocerá ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.152).

El proceso de evaluación de cuándo una entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción.

En la mayoría de los casos, la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al

comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos y recompensas significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad son:

- Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.
- Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionada a la venta por parte del comprador de bienes.
- Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
- Cuando el comprador tiene derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.152-153).

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de

una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.153-154).

Contratos de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente,

por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). La estimación fiable del resultado requiere estimaciones fiables del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones.

Generalmente, los requerimientos de esta sección se aplicarán por separado a cada contrato de construcción. Sin embargo, en ciertas circunstancias, es necesario aplicar esta sección a los componentes identificables por separado de un único contrato, o a un grupo de contratos para reflejar mejor la esencia económica de éstos.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada activo deberá tratarse como un contrato de construcción separado cuando:

- se han presentado propuestas económicas separadas para cada activo.
- cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente tienen la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relacionada con cada activo.
- pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

Un grupo de contratos, con uno o más clientes, deberá tratarse como un único contrato de construcción cuando:

- el grupo de contratos se negocia como un único paquete.
- los contratos están tan estrechamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global.
- los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien, en una secuencia continua. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.154-155).

Intereses, regalías y dividendos

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas cuando:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.156).

Información que revelar

Información general que revelar sobre los ingresos de actividades ordinarias, una entidad revelará:

- las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) venta de bienes.
- b) la prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Regalías.
- e) Dividendos.
- f) Comisiones.
- g) subvenciones del gobierno.
- h) cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos. (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.156-157).

Información que revelar de contratos de construcción

Una entidad revelará la siguiente información:

- el importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo.
- los métodos utilizados para determinar la porción de ingreso de actividades ordinarias del contrato reconocido como tal en el periodo.
- los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.

Una entidad presentará:

- los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados, como un activo.
 - los importes brutos por cobrar a los clientes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- (Norma NIIF para las PYMES, parte A 2015, pág.157).

4.4. Caso Practico a desarrollar

EMPRESA IMPORTACIONES BALLADARES

4.4.1 Introducción

El presente caso práctico tiene como propósito aplicar los conocimientos adquiridos para contabilizar de forma correcta los ingresos de actividades ordinarias por ventas de la empresa Importaciones Balladares. Según las normas internacionales de información financiera para la pequeña y mediana empresa (NIIF - Pymes) mediante la realización del presente caso práctico correspondiente al periodo 2018, pretende aplicar cada uno de los criterios de reconocimiento para identificar el adecuado tratamiento contable de los ingresos por venta que presenta la entidad, demostrando el interés de conocer la importancia del uso de la sección 23 “ingresos de actividades ordinarias” de la NIIF para Pymes. Como antes mencionado podemos decir que el desarrollo de este caso práctico nos ayudará a poner en práctica los conocimientos adquiridos durante cuatro años y medio, de este modo conoceremos el estado de la empresa hasta la fecha.

4.4.2 Generalidades de la Empresa.

Importaciones Balladares es una empresa que importa productos ferreteros y herramientas agrícolas comenzó a operar en el año 2016 y cuenta con más de 200 clientes, es importador directo desde Panamá, China, Brasil, Estados Unidos entre otros.

Actualmente se encuentra ubicada en Managua en el mercado Israel Lewites siendo este un proyecto de gran alcance a nivel nacional, implementado por su propietario para generar de cierta manera la solución a las necesidades de los clientes que a su vez adquieren cada uno de sus productos ferreteros varios.



Su mayor función es organizarse en todos sus niveles jerárquicos dentro de la entidad basado en los procesos y trabajo requerido para el logro de sus propósitos empresariales.

De igual forma su cultura está enfocada en la mejor atención al cliente que se le pueda brindar.

Genera empleos directos y temporales, dando oportunidad a toda aquella persona con deseos de superación, que aporten de gran forma y de manera positiva al crecimiento de esta entidad.

Nos enfocamos en brindar un servicio eficaz y buena calidad en nuestros productos dando mejores precios y ser más competitivos dentro del mercado comercial.

La empresa ofrece al público en general ventas de diferentes tipos de artículos ferreteros y herramientas agrícolas, las marcas Coflex, Loctite, Gladiador entre otros.

Ofrece sus ventas de crédito y de contado.

Misión.

“Ofrecer líneas exclusivas de artículos ferreteros y herramientas para la agricultura brindando un servicio eficaz y calidad en cada uno de nuestros productos”.

Visión.

“Ser una primordial opción en el mercado comercial reconocidos por nuestra calidad, servicio, precios y competitividad “.

Valores

Todos aquellos que forman parte del equipo de trabajo de Importaciones Balladares son fieles a los valores que rige como:

- **Respeto:** valorar el trato respetuoso entre nuestros colaboradores y la comunicación clara y abierta.

- **Honradez: contar** con personal que demuestran transparencia dentro de la empresa, como con los clientes afirma el compromiso con la sociedad.
- **Responsabilidad:** reconocer la capacidad de nuestros colaboradores para realizar las labores encomendadas de manera responsable y oportuna.
- **Servicio:** brindar ayuda de manera espontánea aún en los detalles más pequeños a los compañeros y clientes.
- **Disciplina:** valorar a las personas comprometidas con su trabajo y consigo mismas para lograr a través de la perseverancia las metas propuestas.
- **Rentabilidad** producir beneficios que nos permitan ofrecer estabilidad y crecimiento a nuestra empresa y a nuestros colaboradores.
- **Responsabilidad** con el medio ambiente. Desarrollar estrategias que permitan realizar de mejor manera todas las actividades que contribuyan a la contaminación del medio ambiente reduciendo el impacto.

4.4.3 Marco Legal.

Importaciones Balladares es una entidad de capital propio, cuyo giro principal es comercial, constituida bajo la figura de persona natural, Inscrita en la alcaldía de Managua donde se desarrolla la actividad principal regida por la ley del comercio y ley tributaria (Ley 822; Ley de Concertación tributaria).

4.4.4. Aplicación de la Sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera a la Empresa

4.4.4.1 Ingresos por ventas

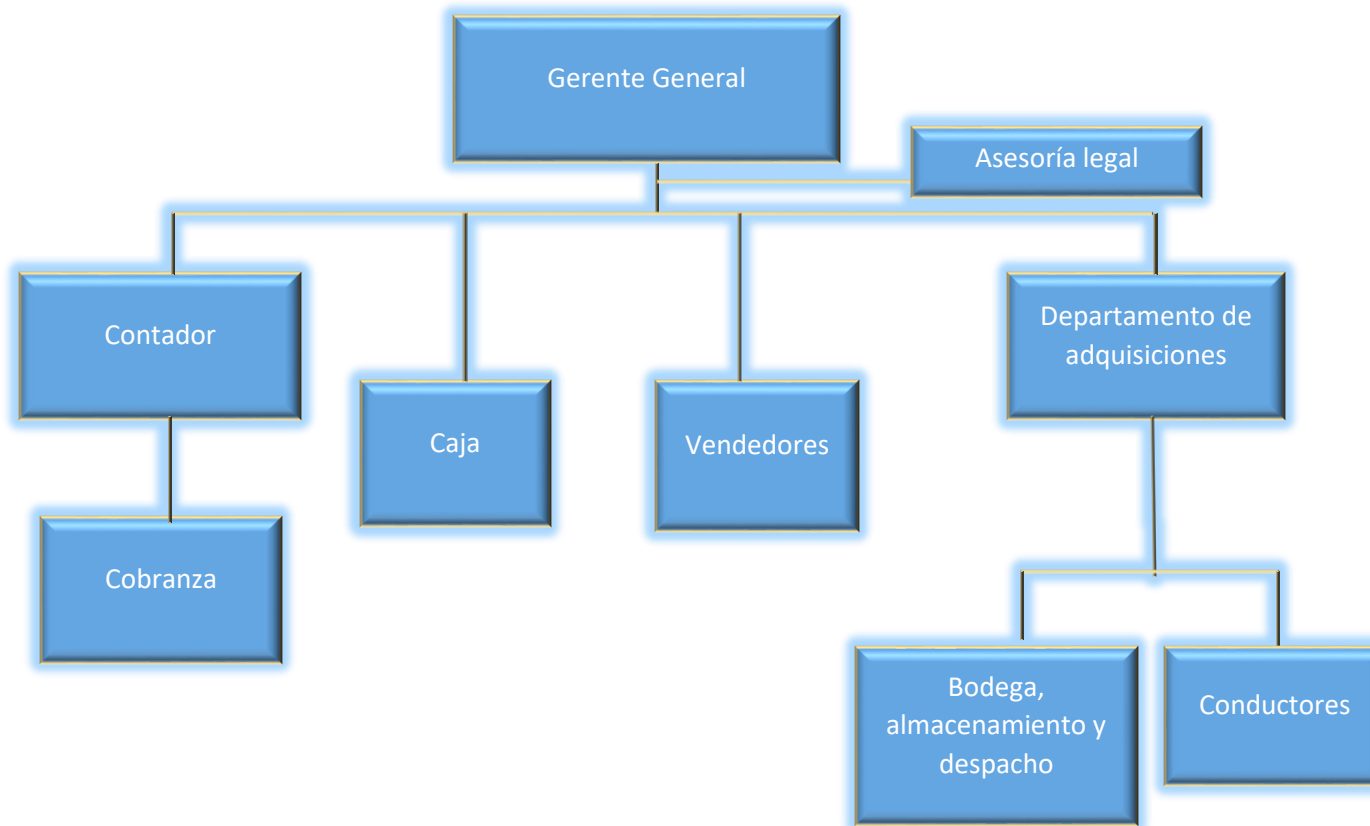
Los ingresos por ventas en Importaciones Balladares están representados por ventas de contado y ventas al crédito. Los principales clientes pertenecen al sector privado del país. Las ventas de crédito en su mayoría están estipuladas para un periodo de 30 días.

Todos sus productos se mantienen en constante movimiento debido a la gran variedad de los mismos que se comercializan al mayoreo, satisfaciendo las necesidades de los clientes en artículos ferreteros y maquinarias.

4.4.4.2 Detalle de ingresos de la empresa

Importaciones Balladares genero operaciones dando como resultado que en el año 2018 sus ingresos ascendieron a C\$ 19,583,747 (diecinueve millones quinientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y siete córdobas netos).

4.4.4.3 Organigrama



Funciones Gerencia

Gerente General: Se encarga de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar los niveles sustantivos de la empresa tales como: área de asesoría legal, área de contabilidad, el área de Ventas.

Las funciones de este son muy extensas puesto que es quien negocia contratos con proveedores, presenta informes, presupuestos y estados financieros, es quien autoriza y valida actividades dentro del área financiera, este posee un pensamiento sistémico y estratégico con habilidades de liderazgo y capacidad para relacionarse y gestionar el trabajo de las personas. Conoce mercados financieros, teoría financiera y planteamiento y control de gestión.

4.4.4.4 Ciclo de ventas

El proceso en importaciones es automatizado que a su vez genera por facturación.

De cualquier producto, su mayor potencial esta en las ventas al crédito estas cifras van directamente a las cuentas por cobrar, calculando retenciones e impuestos para que vayan cifras netas.

El papel fundamental de cobro lo realizan los vendedores con las facturas estos ingresos pueden ser total o parcial, de manera que pasa por otro filtro en donde se busca a los clientes para acreditársele según el recibo y su monto ejecutado abonándose al cliente.

Llegando así cargado a caja que luego se arrastra de ahí para el banco en el módulo de contabilidad haciendo un asiento de cierre, que da como resultado un resumen mensual de las ventas, de cuanto se generó en efectivo y cuanto quedó en la cuenta de clientes.

4.4.5 Política Contable

Importaciones Balladares medirá los ingresos provenientes de las ventas al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, dichos ingresos serán reconocidos en los resultados del periodo (Sección 23, NIIF para PYMES).

4.4.5.1 Procedimiento para el registro contable de los Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos al momento en que estos se solicitan y se han devengado contablemente. Los ingresos se reconocerán directamente en el periodo en que se da la solicitud y la ejecución de los mismos.

IMPORTACIONES BALLADARES DETALLE DE LOS INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 EXPRESADO EN CORDOBAS							
RUBRO DE INGRESOS	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL	PORCENTAJE	
Ventas de Crédito	C\$ 4575,488.24	C\$ 2903,974.71	C\$ 3348,631.18	C\$ 5299,697.53	C\$ 16127,791.66	85%	
IVA	C\$ 686,323.24	C\$ 435,596.21	C\$ 502,294.68	C\$ 794,954.63	C\$ 2419,168.75		
SUB-TOTAL	C\$ 5261,811.48	C\$ 3339,570.92	C\$ 3850,925.86	C\$ 6094,652.16	C\$ 18546,960.41		
Ventas de Contado	C\$ 980,461.76	C\$ 622,280.29	C\$ 717,563.82	C\$ 1135,649.47	C\$ 3455,955.34	15%	
IVA	C\$ 147,069.26	C\$ 93,342.04	C\$ 107,634.57	C\$ 170,347.42	C\$ 518,393.30		
SUB-TOTAL	C\$ 1127,531.02	C\$ 715,622.33	C\$ 825,198.39	C\$ 1305,996.89	C\$ 3974,348.64		
TOTAL	C\$ 6389,342.50	C\$ 4055,193.25	C\$ 4676,124.25	C\$ 7400,649.05	C\$ 22521,309.05	100%	

4.4.5.2 Registro contable

Según la medición de los ingresos por actividades ordinarias sección 23, párrafo 23.4 de la norma NIIF para PYMES presentamos las operaciones realizadas en la empresa Importaciones Balladares durante el período 2018.

IMPORTACIONES BALLADARES				
ASIENTO CONTABLE				
INGRESOS POR VENTAS				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	110101 Efectivo y equivalentes al efectivo		C\$ 3905,229.53	
11010101	Caja General	C\$ 3905,229.53		
	1103 Cuentas por Cobrar		C\$ 18546,960.41	
1103010	Clientes	C\$ 18546,960.41		
	110601 Impuesto pagado por anticipado		C\$ 69,119.11	
11060104	IR 2%	C\$ 69,119.11		
	210103 Impuestos por pagar			C\$ 2937,562.05
210103010	IVA 15%	C\$ 2937,562.05		
	40101 Ingresos por Actividades Ordinarias			C\$ 19583,747.00
4010101	Ingresos por venta	C\$ 19583,747.00		
	TOTAL		C\$ 22521,309.05	C\$ 22521,309.05

De esta forma habiendo registrado los ingresos, se presentan los estados financieros de
Importaciones Balladares

IMPORTACIONES BALLADARES			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE 2018			
EXPRESADO EN MILES DE CORDOBAS			
Activos		Pasivos	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo y equivalentes al efectivo	C\$ 6961,567.30	Cuentas y Doc por pagar C/P	C\$ 424,156.25
Cuentas Por Cobrar	C\$ 2927,559.91	Obligaciones Laborales	C\$ 426,384.26
Inventario	C\$ 736,632.87	Impuestos por pagar C/P	C\$ 2448,467.44
Impuestos pagados anticipados	C\$ 154,981.29	Provisiones y Retenciones	C\$ 17,730.84
		Intereses por pagar C/P	C\$ 41,666.68
Total Activo Corriente	C\$ 10780,741.37	Total pasivo corriente	C\$ 3358,405.47
Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
Propiedad Planta y Equipo	C\$ 3365,306.13	Prestamo por pagar L/P	C\$ 4078,387.05
Depreciacion Acumulada	C\$ 15,000.00		
Papelaria y Utiles	C\$ 15,000.00		
Propaganda y Publicidad	C\$ 560,000.00		
Total Activo No Corriente	C\$ 3955,306.13	Patrimonio	
		Capital Social	C\$ 500,000.00
		Utilidad Acumulada	C\$ 1016,673.24
		Reserva Legal	C\$ 275,361.04
		Utilidad de Ejercicio	C\$ 5507,220.71
		Total Patrimonio	C\$ 7299,254.98
Total Activos	C\$ 14736,047.50	Total Pasivo más Patrimonio	C\$ 14736,047.50
ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO	



**IMPORTACIONES BALLADARES
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
EXPRESADO EN MILES DE CORDOBAS**

VENTAS	C\$	22521,309.05		
COSTO DE VENTAS	C\$	(7882,458.20)		
UTILIDAD BRUTA			C\$	14638,850.85
GASTOS DE OPERACIÓN				
GASTOS DE VENTA	C\$	3618,409.40		
GASTOS DE ADMINISTRACION	C\$	3152,983.30		
TOTAL GASTO DE OPERACIÓN			C\$	(6771,392.70)
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES IR			C\$	7867,458.15
IMPUESTO SOBRE RENTA 30%			C\$	(2360,237.45)
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO			C\$	5507,220.71

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

4.4.5.3 Adopción de la Normativa Contable aplicable

Importaciones Balladares para preparar y elaborar los estados financieros debe adoptar como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades PYME.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

Base de preparación.

De manera puntualizada y organizada en los periodos corrientes, Los estados financieros adjuntos de IMPORTACIONES BALLADARES se han preparado de acuerdo con Normas internacionales de información financiera (NIIF-PYMES).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo real.

4.4.5.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen sobre la base de devengado.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas cuyo vencimiento original no exceda de tres meses.

(d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan al monto original de la factura, menos una estimación por incobrabilidad. Los saldos determinados como incobrables son cargados a la estimación cuando las gestiones de cobro se consideran agotadas.

Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el CÓRDOBA (Moneda nicaragüense).

4.4.6 Presentación de estados financieros

Presentación razonable.

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Cumplimiento de la NIIF para las PYMES.

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

4.4.6.1 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

4.4.6.3 Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo derivados por ejercicios de entrada de Ingresos por Actividades Ordinarias.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja chica, bancos.

Importaciones Balladares, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el CÓRDOBA (Moneda Nicaragüense). Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.



4.4.6.4 Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Importaciones Balladares considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación

4.4.6.5 Políticas contables para la cuenta de Ingresos

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

V. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se pudo analizar la sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicados en los ingresos por ventas de la ferretería Importaciones Balladares en el periodo finalizado 2018.

Enunciamos las generalidades de contabilidad y de las Normas internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF-PYMES) así como de explicar la importancia de esta normativa y la aplicación de la misma en las entidades.

Se logro describir el conjunto de Normas de Información Financiera y su relación entre sí, que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada a nivel internacional.

Al examinar la sección 23 “Ingresos por Actividades Ordinarias” de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, se describieron los aspectos principales de esta normativa, tales como objetivos aplicables a la misma y su ámbito de alcance y aplicación.

Por último, al estudio de la Normativa contable y Financiera, se desarrolló mediante un caso práctico el análisis de la sección 23 “Ingresos por Actividades Ordinarias” de las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en la ferretería Importaciones Balladares para el periodo finalizado 2018, explicando las manera y forma en que esta entidad debe reconocer y medir los ingresos que deriven de las Actividades ordinarias, en este caso las ventas de bienes.

VI. BIBLIOGRAFÍA

García del Junco, Julio y Casanueva Rocha, Cristóbal. (2001). *Prácticas de la Gestión Empresarial*. Editorial Mc Graw Hill. Pág. 331.

Chiavenato, Idalberto. (1993). *Iniciación a la Organización y Técnica Comercial*. Mc Graw Hill. Pág. 84.

Urcuyo, R. (2012). *Microfinanza, pequeña y mediana empresa en Nicaragua*. Managua: Banco Central de Nicaragua.

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (2015). *Historia de la contabilidad en Nicaragua y Evolución de la contabilidad*.

Ávila Macedo, Juan José. (2007). *Introducción a la Contabilidad*. Umbral Editorial.

Narváez Sánchez, Andrés y Narváez Ruiz, Juan Andrés (2006): *Contabilidad I*.

Romero López, Á. J. (2003). *Principios de Contabilidad*, México: Mc. Graw Hill.

Diaz Martínez, Raúl. (2010). *Historia y evolución de la Contabilidad*. Consultado el 22/03/19. Recuperado de <http://fabio-pensamientoyletras.blogspot.com/2010/10/historia-y-evolucion-de-la-contabilidad.html>

Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Consultado el 22/03/19. Recuperado de <https://blogs.upc.edu.pe/sinergia-e-innovacion/conceptos/que-son-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-y>

Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2015). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Consultado el 21/03/19. Recuperado de <http://www.ifrs.org/About-us/Pages/IFRS-Foundation-and-IASB.aspx>)

Ramírez, H.F. y Suárez, L.E. (2012). *Guía NIIF para Pymes*. Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/Bogota/images/stories/libros/guianiff.pdf>.

VII. ANEXOS

Figuras 1, 2 y 3. Instalaciones de Importaciones Balladares



Figura 1.



Figura 2.

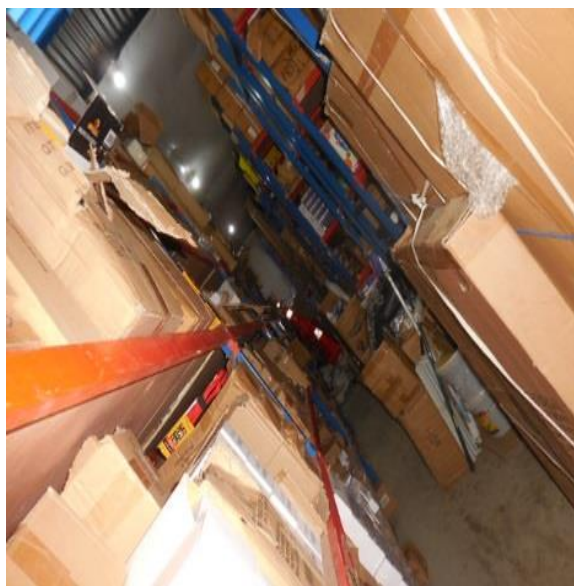


Figura 3



Figura 4. Personal Administrativo de la Entidad



Figura 5. Personal de Bodega



Figura 6. Bodega de Productos



Figura 7. Bodega de Productos



Figura 8. Muestra de Productos



Figura 9. Equipo de Reparto

Tabla 1. Clasificación Legal de Pequeñas y Medianas Empresas en Nicaragua¹

	Micro	Pequeña	Mediana
Número Total de Trabajadores	1-5	6-30	31-100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200 mil	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Reglamento de Ley MIPYME, Decreto No. 17-2008.